Federación Andaluza de Pesca Deportiva
Delegación Territorial de Almería

PLAZA DEL MERCADO S. NÚMERO.
CENTRO VECINAL..ANTº TORRES.
LA CAÑADA. 04120
ALMERÍA.
Telf. 633553403.
almeria@fapd.org

De Juan Antonio Muñoz Úbeda.
Delegado de la Federación Andaluza de Pesca en Almería.
A todos los Presidentes de Clubes de todas las Modalidades de la Provincia.

Almería , 3 de Julio de 2020.

Como ya conocéis, la Federación Andaluza de Pesca, ha colgado en la página web .PROTOCOLO RELATIVO A LA PROTECCION Y PREVENCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID – 19 EN ENTRENAMIENTOS Y/O COMPETICIONES DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA.

Este protocolo es imprescindible, para poder realizar cualquier acción de pesca dentro de las competiciones promovidas por la F.A.P.D .Si todos no nos comprometemos en cumplirlo, la actividad de la pesca no se puede realizar en el estado de " nueva normalidad".

Si leéis detenidamente el PROTOCOLO ,veréis que hace falta materiales de protección para poder realizar las pruebas previas a la competición (toma de temperatura de los participantes, rellenar el FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP) y también para realizar los pesajes.

En la pagina web de la F.A.P.D. hay colgada información de donde podéis adquirir un kit homologado de estos materiales imprescindibles para la competición. Son los mismos que se usarán para las pruebas PROVINCIALES y REGIONALES de la F.A.P.D.

Dentro del protocolo de pesca se indica que los sorteos se comunicaran a través de las paginas webs, grupos de whatssaps o Facebook.Lo que indica que el sorteo inicial en el escenario ,NO SE PUEDE REALIZAR, hay que hacerlo con antelación y con el menor número de personas posibles. Tampoco el día del concurso se puede cobrar nada en metalico (en el supuesto de algún pago), hay que tenerlo resuelto antes.

Al llegar al escenario, se tomara la temperatura a todos los participantes, lo hara el Presidente o alguien autorizado por esté, ira provisto con termómetro digital homologado, bata ,mascarilla, pantalla facial y guantes. Y confeccionará una lista con los datos de participantes y la temperatura de cada uno de los participantes que firmará el Presidente o el responsable designado por el Pesidente , en ese momento se le entregara por parte de los participantes el FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP), que ya vendrá relleno y firmado por cada participante.(El modelo esta dentro del Protocolo).Esta documentación quedará bajo custodia del Presidente (FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL) (FLP) y relación de toma de temperatura y una copia debidamente firmada se enviará a la Delegación de Almería , junto con el acta del concurso, como máximo tres días después de la realización del mismo.(La falta de cumplimiento de esta norma implicara NO CONCEDER permisos hasta que se subsane).

Toda labor que se tenga que realizar no guardando la distancia de seguridad, requerirá de la utilización de medios de protección, por tanto si el montaje de los puestos, lo realizan más de una persona estas deberán ir provistas de guantes y mascarillas de protección. De igual forma se procederá a la hora del pesaje, quedando prohibido que en la realización del mismo haya más personas que las necesarias (control, jueces y pescador al que se realice el pesaje y nadie más ,ni público ni otros pescadores)

Esto son puntualizaciones de lo que el Protocolo indica, leerlo y si teneis alguna duda estoy a vuestra disposición.

Los concursos de pesca se empezaran a autorizar a partir del dia 6 de Julio de 2020 y para ello es IMPRESCINDIBLE que en la Delegación de Almería, tengamos un documento firmado por el Presidente del Club que indique que el Club dispone de los medios de protección necesarios y se compromete a usarlos según marca el citado Protocolo

FEDERACIÓN ANDALUZA DE PESCA
FAPD
DELEGACION TERRITORIAL DE ALMERIA

JUAN ANTONIO MUÑOZ ÚBEDA
Delegado Territorial de la F.A.P.D. en Almería.